

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**5465** *Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican sistemas solares térmicos modelos SONNENKRAFT TS 160-HS y SONNENKRAFT TS 300-HS, fabricados por Cosmosolar.*

Los sistemas solares térmicos Cosmosolar CS 160 y Cosmosolar CS 300 fabricados por Cosmosolar fueron certificados por Resolución de fecha 29 de enero de 2010 con las contraseñas de certificación SST-0410 y SST-0510, respectivamente.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Sonnenkraft España, S.L., con domicilio social en calle La Resina, n.º 41-A, nave 5 (28021 Madrid), para la certificación de dos equipos solares con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante de los equipos solares autoriza a la empresa Sonnenkraft España, S.L., para comercializar los equipos en España bajo la denominación Sonnenkraft TS 160-HS y Sonnenkraft TS 300-HS, respectivamente, y en el que dicho fabricante confirma que los equipos son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar los citados productos con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Sonnenkraft TS 160-HS	SST-0610
Sonnenkraft TS 300-HS	SST-0710

Y con fecha de caducidad 29 de enero de 2012, definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, y el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña SST-0610*

Identificación:

Fabricante: Cosmosolar.

Nombre comercial (marca/modelo): Sonnenkraft / TS 160-HS.

N.º captadores del sistema. 1.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Área total: 2,24 m<sup>2</sup>.

Características del depósito:

Volumen: 160 litros.

Indicadores de rendimiento de sistemas.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 140 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>aux.net</sub> MJ
Stockholm (59, 6° N)	7821	7726	7253
Würzburg (49, 5° N)	7506	7411	6591
Davos (46, 8° N)	8483	8452	6780
Athens (38, 0° N)	5834	5834	4163

- Potencia auxiliar: 1300 W.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>aux.net</sub> MJ
Stockholm (59, 6° N)	22327	11448	10785
Würzburg (49, 5° N)	21413	11479	10438
Davos (46, 8° N)	24220	13245	11321
Athens (38, 0° N)	16651	10407	8452

- Potencia auxiliar: 1300 W.

## 2. Modelo con contraseña SST-0710

Identificación:

Fabricante: Cosmosolar.

Nombre comercial (marca/modelo): Sonnenkraft / TS 300-HS.

N.º captadores del sistema. 2.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Área total: 2,00 m<sup>2</sup>.

Características del depósito:

Volumen: 300 litros.

Indicadores de rendimiento de sistemas.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_j$ MJ	$Q_{aux.net}$ MJ
Stockholm (59, 6° N)	7821	7821	7285
Würzburg (49, 5° N)	7506	7506	6528
Davos (46, 8° N)	8483	8483	6055
Athens (38, 0° N)	5834	5834	3595

- Potencia auxiliar: 1300w.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_j$ MJ	$Q_{aux.net}$ MJ
Stockholm (59, 6° N)	22327	18669	17250
Würzburg (49, 5° N)	21413	18165	16115
Davos (46, 8° N)	24220	11224	17629
Athens (38, 0° N)	16651	15642	12141

- Potencia auxiliar: 1300 W.

Madrid, 15 de febrero de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.